



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 148**, del libro de Actas y Acuerdo Municipales que esta Secretaria Municipal, lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA 12** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha Miércoles treinta y uno (31) de Mayo del año 2023, en el “Salón de Italia, del centro turística granja D’Elia”, siendo las 8:53 p.m.- Presidio la sesión la Alcaldesa Municipal por Ley Geraldina Zelaya Rivera. Y la asistencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- El Regidor: Napoleon Mendoza Alcantara, presento excusa.- Presente el asesor Legal Abogado Miguel Eduardo Duron.- Presentes miembros de la comisión ciudadana de transparencia (CCT).- Por ante la Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO...SÉPTIMO... SEPTIMO... OCTAVO... NOVENO... DECIMO... DECIMO PRIMERO... DECIMO SEGUNDO... DECIMO TERCERO... DECIMO CUATRO: APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ADS/NO.002-2023: “ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PICK UP, DOBLE CABINA, 4X4 (DOBLE TRACCIÓN); PARA USO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE”.** Ampliamente discutido este punto La Alcaldesa Municipal por Ley Geraldina Zelaya Rivera somete a votación la bases de licitación pública ADS/No.002-2023, secundando el Regidor Juan Carlos Morales Pacheco por tanto y en usos de sus facultades la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad y de ejecución inmediata las bases de LICITACIÓN PÚBLICA ADS/NO.002-2023: “ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PICK UP, DOBLE CABINA, 4X4 (DOBLE TRACCIÓN) PARA USO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE” con la única modificación que con solo un oferente se desarrollara la misma cumpliendo con todos los requisitos.- Se nombrar comité de evaluación y observación en el presente proceso que estará integrado por: Comisión Evaluadora: Asesor Legal de la Corporación Municipal Miguel Duron, el Regidor Victor Lenin Barahona Gonzalez, la Regidora Damicela Soto Ballesteros, la ingeniera Zady Mejia, Coordinadora del acueducto de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque y Licenciada Miriam Hernández, Jefe del Departamento de Administración de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque. Y como observadores del proceso se nombra al Auditor Interno Municipal Melvin Machado Martinez, Regidor Municipal Fredy Eriberto Mejia Gutierrez, la asesora legal de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque la abogada Mayra Dinora Mayorga, de la Unidad de Planificación, Desarrollo y Desempeño Elsa Marina Inestroza Tosta, la Comisionada Municipal profesora Betti Castañeda Lainez y representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia. **DECIMO QUINTO... DECIMO SEXTO... DECIMO SÉPTIMO... DECIMO OCTAVO... DECIMO NOVENO... VIGÉSIMO... VIGÉSIMO PRIMERO: CIERRE DE LA SESIÓN.** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo la 7:10 p.m.

..... **CONFORME A SU ORIGINAL**
Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los tres (03) días del mes de Julio del año dos mil veintitres (2023).


KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

